

ACTA VI DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE PÚBLICO EN ESPACIOS Y ENCLAVES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO.

Expediente número: CONTR 2025 0000246991

En Sevilla, a 31 de julio de 2025, siendo las 09:00 horas.

Asistentes:

- Francisco Javier Rivera Rodríguez, Gerente, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Miriam Díaz del Cañizo, Jefa de Departamento de Espacios Culturales, quien actúa como vocal.
- Carmen Garrido Bejarano, Técnico de Gestión de Espacios Culturales, quien actúa como vocal.
- Yolanda Solís García, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: servicios de auxiliares de información, atención y control de público en espacios y enclaves del Patrimonio Histórico Artístico.

Se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación requeridas a las licitadoras INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCA, S.L., COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L., y DIMOBA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L., constatándose lo siguiente:

INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCA, S.L., presenta la documentación requerida el 30 de julio de 2025 a las 13:40:09h. Número de registro 202599909676328. Presenta la documentación requerida en plazo. La entidad aporta:

- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y declaración expresa de no alteración de los datos que constan en el registro.
- Certificado de clasificación en el Grupo L – Subgrupo 6 – Categoría 1.
- Documentos acreditativos de la representación.
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de administración Tributaria de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.
- Certificación positiva, expedida por la administración Tributaria de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la administración autonómica de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo.
- Certificación positiva, expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Estadio La Cartuja, Puerta 13
 41092 Sevilla
 T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	31/07/2025	
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		
	YOLANDA SOLIS GARCIA		
	MIRIAM DIAZ DEL CAÑIZO		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	CARMEN GARRIDO BEJARANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3NWPPHWU6KBJFJFBQLSCXCPC8	PÁG. 1/3	



- Personas trabajadoras con discapacidad.
- Promoción de igualdad entre mujeres y hombres.
- Garantía definitiva.

COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L., presenta la documentación requerida el 30 de julio de 2025 a las 18:40:44h. Número de registro 202599909688341. Presenta la documentación requerida en plazo. La entidad aporta:

- Certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y declaración expresa de no alteración de los datos que constan en el registro.
- Certificado de clasificación en el Grupo L – Subgrupo 6 – Categoría 1.
- Documentos acreditativos de la representación.
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
- Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de administración Tributaria de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.
- Certificación positiva, expedida por la administración Tributaria de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la administración autonómica de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo.
- Certificación positiva, expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Personas trabajadoras con discapacidad.
- Promoción de igualdad entre mujeres y hombres.
- Garantía definitiva.

DIMOBA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L., presenta la documentación requerida el 30 de julio de 2025 a las 13:06:45h. Número de registro 202599909673933. Presenta la documentación requerida en plazo. La entidad aporta:

- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y declaración expresa de no alteración de los datos que constan en el registro, de la propia entidad y de la entidad DIMOBA SERVICIOS, S.L.
- Certificado de clasificación en el Grupo L – Subgrupo 6 – Categoría 5.
- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad la persona licitadora.
- Documentos acreditativos de la representación.
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
- Autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo I. Se constata que la entidad está al corriente con la hacienda estatal, autonómica y al corriente de pagos de la Seguridad Social.
- Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.
- Personas trabajadoras con discapacidad.
- Promoción de igualdad entre mujeres y hombres.
- Garantía definitiva.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ YOLANDA SOLIS GARCIA MIRIAM DIAZ DEL CAÑIZO ANTONIO ANGULO ORTIZ CARMEN GARRIDO BEJARANO	31/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3NWPPHWU6KBJFJFBQLSCXCPC8	PÁG. 2/3	



En virtud de lo anterior los miembros de la mesa de contratación acuerdan proponer la adjudicación del contrato de servicios de auxiliares de información, atención y control de público en espacios y enclaves del Patrimonio Artístico, a las entidades:

Lote 1 (Málaga): Teatro Romano: INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCÍA, S.L.

Lote 2 (Cádiz): Teatro Romano, Enclave Arqueológico Doña Blanca, Enclave Arqueológico Factoría de Salazones, Enclave Arqueológico de Carteia: COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.

Lote 3 (Almería): Enclave Arqueológico Puerta de Almería: DIMOBA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 10:00 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	31/07/2025	
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		
	YOLANDA SOLIS GARCIA		
	MIRIAM DIAZ DEL CAÑIZO		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	CARMEN GARRIDO BEJARANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3NWPPHWU6KBJFJFBQLSCXCPC8	PÁG. 3/3	